



Veinticinco de julio de dos mil veintitrés

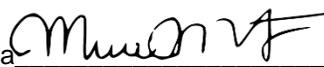
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00405-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JESÚS ABEL PASOS contra CUBIERTAS TÉCNICAS DE COLOMBIA S. A. "CUBIERTEC S. A.", en virtud a la anterior solicitud y verificada la existencia de dos depósitos judiciales en favor de la parte demandante, así como la facultad expresa del abogado titulado DIEGO CARDONA LONDOÑO para recibir dineros, se autoriza la entrega al citado mandatario de los depósitos No. 413590000671575 y 413590000672992 por valor de \$10.979.182 y \$2.633.928, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 116 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de julio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2663416212de8d4c4cf7f5685f5e639cd37a48f2b8cf4fe80e001745194bec6**

Documento generado en 25/07/2023 11:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>